

TRABAJO PRÁCTICO DE FILOSOFÍA: “ACTOS HUMANOS”

ALUMNOS: Lautaro Palacio y Camilo Guzmán

1) Analiza la siguiente situación, teniendo en cuenta lo visto sobre los elementos y obstáculos de los Actos Humanos.

Al enfermar un amigo, me confía un depósito, con la obligación de entregarlo a una persona que él me designa. Solo yo sé a quién hay que entregarle el dinero. Muere mi amigo, y lleva consigo el secreto a la tumba. Yo me quedo con el depósito y mi conciencia. Como estoy agobiado de deudas, se me ocurre que este dinero podría servir para sacarme de apuros. No preveo peligro alguno para mi reputación, pues nadie sabe que tengo el dinero.

- a) **¿Estuvieron presentes ambos elementos? ¿Por qué?**
- b) **Explica, según la división de Acto Humano, cómo se califica la acción realizada.**
- c) **¿Hubo algún obstáculo que afecta el Acto? Fundamenta.**

Respuestas:

- a) sí estuvieron presente ambos elementos en este relato porque el individuo estaba consciente del acto que realizó y las consecuencias morales que le aconteceran.
- b) Según la división de Acto Humano, la acción realizada puede calificarse de la siguiente manera:

Objeto: El objeto de la acción es el depósito confiado por el amigo.

El narrador decide quedarse con el dinero en lugar de entregarlo a la persona designada.

Circunstancias: Las circunstancias incluyen la muerte del amigo y la situación financiera del narrador.

Estas circunstancias influyen en la decisión del narrador.

Fin: El fin es egoísta: el narrador quiere usar el dinero para resolver sus propios problemas económicos.

No hay consideración por la obligación original ni por la confianza depositada por el amigo.

- c) Sí, hubo un obstáculo que afectó el acto y ese acto fué la muerte del amigo. Porque la muerte del amigo impidió que el secreto sobre la persona designada para recibir el depósito se revelara. Sin esta información, el narrador no pudo cumplir con su obligación original. Sin embargo, el obstáculo no justifica la decisión egoísta del narrador de quedarse con el dinero. La conciencia del narrador debería haberlo llevado a buscar una solución más ética, como intentar encontrar a la persona designada o utilizar el dinero de manera benéfica para otros. En resumen, la acción del narrador

es moralmente cuestionable y muestra una falta de honestidad y responsabilidad. La conciencia debería haber guiado al narrador hacia una elección más ética, incluso en ausencia de información completa sobre la persona designada

2) Lee el extracto de la siguiente nota periodística y analiza la declaración de los acusados, según los elementos de la Moralidad del Acto Humano.

UNO DE LOS RUGBIERS DIJO QUE SON "INOCENTES" PORQUE NO QUERÍAN MATAR A FERNANDO (13-02-2020 15:20. Ed Perfil) Según el abogado de la querellante, Fabián Améndola, los jóvenes acusados no mostraron arrepentimiento. Los rugbiers acusados por el asesinato de Fernando Báez Sosa, debieron comparecer hoy frente al juez David Mancinelli y se conoció la declaración de uno de ellos. "Durante la audiencia sólo uno de ellos habló y dijo 'somos inocentes porque no tuvimos la intención de matarlo', creo que fue (Matías) Benicelli. Ninguno mostró arrepentimiento", contó el abogado querellante Fabián Améndola. Por su parte, el abogado de los acusados, Hugo Tomei, ocurrido el 18 de enero pasado en la puerta del boliche Le Brique, en Villa Gesell, pidió la prisión domiciliaria de los rugbiers porque, según su visión, de lo contrario "no se pueden defender". Por otra parte, el portal Infobae aseguró que Tomei pidió la nulidad del juicio en base a supuestas fallas en la rueda de reconocimiento. También criticó un supuesto "circo mediático". Una vez finalizada la audiencia judicial, los ocho rugbiers que siguen detenidos volvieron a Dolores.

Respuesta:

Objeto: El objeto de la acción es la declaración realizada por el rugbier.

La afirmación clave es: "somos inocentes porque no tuvimos la intención de matarlo".

Circunstancias: Las circunstancias incluyen el contexto del juicio y la acusación de asesinato.

El rugbier se encuentra en una situación legal y moralmente delicada.

Fin: El fin declarado es la inocencia de los acusados basada en la falta de intención de matar a Fernando Báez Sosa.

El rugbier busca eximirse de la responsabilidad penal alegando que no hubo intención criminal.

Análisis: La declaración del rugbier plantea una defensa legal, pero la moralidad de sus acciones debe considerarse en un contexto más amplio que incluya la intención, el arrepentimiento y las consecuencias para la víctima y la sociedad.

3) Jean Paul Sartre, el filósofo francés, planteaba que el ser humano está "condenado a ser libre". Esta afirmación tiene profundas implicancias en

nuestra comprensión de la libertad. Veamos cómo se relaciona con las ideas del tema “La recta comprensión de la libertad”:

Respuesta:

Libertad de calidad:

La “libertad de calidad” se refiere a una libertad que va más allá de simplemente tener opciones. No se trata solo de la cantidad de alternativas disponibles, sino de la calidad de nuestras elecciones. Siguiendo la idea de Sartre, estamos condenados a esta libertad de calidad, lo que significa que no podemos evitar elegir y que nuestras elecciones deben ser conscientes y responsables.

Ejecutar acciones deliberadas:

La verdadera libertad no solo implica tomar decisiones, sino también actuar de acuerdo con esas decisiones. No somos libres solo por el hecho de elegir; somos libres cuando nuestras elecciones se traducen en acciones coherentes y conscientes. La libertad es el poder de ejecutar acciones deliberadas, y esta ejecución es fundamental para comprender su verdadero significado. En resumen, la libertad auténtica no es solo una cuestión de elección, sino también de responsabilidad y acción. Estamos condenados a esta libertad porque no podemos dejar de ser libres; siempre estamos en la posición de elegir y actuar.